



**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE
ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO**

ACUERDO MARCO			
Nº Expediente :	CR050-22-094	Lote del AM:	2
Objeto del AM :	Suministro de material de papelería		
Importe adjudicación (Sin IVA) :	83.700,00 €	Importe adjudicación (Con IVA) :	101.277,00 €
CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO (BAM)			
Nº Expediente :	CR050-24-041		
Objeto del Contrato BAM :	Suministro de carpetas NP y subcarpetas corporativas		
Importe licitación del BAM (Sin IVA) :	22.979,68 €	Importe licitación del BAM (Con IVA) :	27.805,41 €
Importe adjudicación del BAM (Sin IVA) :	15.684,40 €	Importe adjudicación del BAM (Con IVA) :	18.978,12 €

Visto el resultado del expediente iniciado para el BAM referenciado, las ofertas presentadas y los informes motivados emitidos por los técnicos competentes, en virtud de lo establecido en el PCAP y los Pliegos Técnicos por los que se rige el contrato, y la LCSP del 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017.

ACUERDA

- 1º Adjudicar el presente contrato basado a la empresa EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A. con CIF: B41575150 por el presupuesto máximo de 15.684,40 € y los importes unitarios recogidos en el informe motivado emitido por la unidad técnica competente, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA.

Estos importes serán constantes durante toda la duración del contrato, no sufrirán variación alguna, llevando incluidos todos los conceptos que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos contractuales, no teniendo VEIASA que abonar a la EMPRESA ningún importe adicional por cualquier otro concepto.

El presente contrato basado empezará a surtir sus efectos desde la fecha indicada en el pedido, teniendo una duración de **8 meses**

Director de Recursos Humanos
Dña. Consuelo Arias Reyes
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.

Director de Transformación Económica y Digital
Dña. Teresa María Berdún Álvarez
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de VEIASA junto con el informe motivado emitido por la unidad técnica.